

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 20 de julio de 2022 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código Ref.38/2022 se hacen constar los siguientes acuerdos:

La valoración de las candidaturas recibidas se ha ponderado conforme a lo indicado en el apartado "Proceso de selección" de la convocatoria. En concreto, se proponía una valoración de los méritos curriculares (entre 0 y 32 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria, que se resumen a continuación:

- a) *Currículo y Formación específica: 15 puntos*
- b) *Conocimiento de inglés: 15 puntos*
- c) *Certificado de discapacidad: 2 puntos*

Entrevista Personal. - Se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. Siempre que la puntuación de la fase 1 supere la mitad más uno (0-20 puntos)

Hasta las 08:00 horas del día 18 de julio de 2022 han sido recibidas las siguientes candidaturas:

- Ana Belén Lucas Hernández
- Fernando Enrique Carranza Jiménez
- Isabel Vazquez Romero
- Iván Salvador Ramos
- Jennifer Arias Martínez
- Lucia Rodero Hernandez
- Maria Granado Sanchez
- María Del Mar Amor Sánchez
- Maria Montserrat Blázquez Monzón
- Mirian Barrio González
- Ruben Garcia Cabrera
- Susana Rodríguez Alejo
- Szilvia Solyom

Candidato/a	Admisión	Méritos Curriculares				Entrevista	Total
		1.a	1.b	1.c	Total		
Ana Belén Lucas Hernández	A	5	5	0	10		
Fernando Enrique Carranza Jiménez	A	5	9	0	14		
Isabel Vazquez Romero	A	13	9	0	22	13	35
Iván Salvador Ramos	A	8	8	0	16		
Jennifer Arias Martínez	A	5	4	0	9		
Lucia Rodero Hernandez	A	7	8	0	15		
María Granado Sanchez	A	8	0	0	8		
María Del Mar Amor Sánchez	A	12	6	0	18	18	36
Maria Montserrat Blázquez Monzón	A	11	5	0	16		
Mirian Barrios González	A	7	6	0	13		
Ruben García Cabrera	A	7	6	0	13		
Susana Rodríguez Alejo	A	6	4	0	10		
Szilvia Solyom	NA						

Se ha realizado una valoración de dichas solicitudes, entendiéndose la siguiente calificación: A: Admitido; NA: No admitido (no poseen uno o varios de los requisitos imprescindibles de la convocatoria); NP: No presentado. NR: No Realizada (la diferencia de puntos entre el primero y el segundo es suficiente).

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de:
María Del Mar Amor Sánchez



Fdo. Dña. M^a Victoria Mateos Manteca

Fdo. Dña. Magdalena García Astorga

Fdo. D. Álvaro García Hernández